Municipalidad de
independencia

660

APRUEBA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A DOCENTE **RUBEN JOSE MARTINEZ.**

Independencia, 14 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 656 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "Calidad y equidad de la Educación"; el Decreto Alcaldicio Exento N°296 del 27 de Enero de 2020, que nombra como Alcalde Subrogante a don Luis Mayorga Salces y el Decreto Alcaldicio Exento N°571 del 06 de Febrero de 2020, que nombra como Secretario Municipal (s) a Doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

6. La necesidad de regularizar el pago de reemplazo por permiso post-natal parental de la Docente María Mandujano Baeza.
7. La Orden de trabajo N°204 del 10 de Febrero de 2020 del Asesor Jurídico – Coordinador de Administración (s) del Departamento de Administración de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	**RUBEN JOSE MARTINEZ**
Cédula de Identidad	[redacted]
Fecha de Inicio	01 de Enero de 2020
Fecha de Término	25 de Febrero de 2020
Tipo de funciones	DOCENTE DE MATEMATICAS
Número de Horas	44 horas (26 Subv.Normal – 15 SEP – 3 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA MEDIA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	**LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ**
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVESE**.

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

LUIS MAYORGA SALCES
A L C A L D E (s)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FSM/kvr.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal –Control – Dideco – Daem – Establecimiento – Interesado (a) – Oficina de Partes